Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000043693918

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	FRANCISCO JAVIER LAPROVITTA
Domicilio:	20203741791
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	50/2016				TRIB.	S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP-DGI c/ SUCESION DE PARISI OSVALDO HECTOR s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

null Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Corrientes, de mayo de 2021.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: JOSE LUIS MORA Y ARAUJO, SECRETARIO DE JUZGADO

En ……..de…….de 2021, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……...

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

50/2016

AFIP-DGI c/ SUCESION DE PARISI OSVALDO HECTOR s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 11 de mayo de 2021.- MYA

Agréguese. Atento a lo solicitado, **decrétase** contra la ejecutada –bajo responsabilidad de la ejecutante- **Inhibición general para vender o gravar sus bienes (art.534 del CPCCN)**. A fin de hacer efectiva la medida, ofíciese a el/los Registro/s que corresponda/n, en la forma solicitada.-

Notifíquese.-

GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA
Juez Federal

#27939854#289383362#20210511122324676

SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES.- LIBRE OFICIOS.

SR. JUEZ FEDERAL:

Francisco Laprovitta, abogado, por la participación acreditada en autos "FISCO NACIONAL – AFIP C/ SUCESION DE PARISI OSVALDO S / EJECUCION FISCAL" EXPTE Nº 50/2016, constituyendo domicilio procesal en calle Los ciento ocho 1130 de esta ciudad, a V.S. Respetuosamente digo:

Que a fin de asegurar el cobro del crédito fiscal adeudado al Fisco Nacional impago hasta la fecha por parte de la ejecutada, vengo por el presente siguiendo precisas instrucciones de mi mandante, a solicitar se ordene Inhibición generar para vender o gravar sus bienes.

A tal efecto se ordene el libramiento del oficio correspondiente y para todas las diligencias, se faculte al suscripto o a la persona que el mismo designe.

Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER LAPROVITTA
Date: 2021.05.11 12:18:56 ART